

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00026-00

4

P

postmaster@cremil.gov.co

Mié 30/10/2019 15:22

- CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL (notificacionesjudiciales@cremil.gov.co)

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00026-00

28 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL \(notificacionesjudiciales@cremil.gov.co\)](mailto:caja.de.retiro@cremil.gov.co)
(notificacionesjudiciales@cremil.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00026-00

P

postmaster@defensajuridica.gov.co

Mié 30/10/2019 15:22

- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00026-00

27 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00026-00

-
-
-
-
-

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan

Mié 30/10/2019 15:22

Para:

- PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co);
- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;
- CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL (notificacionesjudiciales@cremil.gov.co)

□

2019-26 admite y reforma.pdf

809 KB

2019-26 demanda.pdf

7 MB

2 archivos adjuntos (8 MB)Descargar todoGuardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

----- U R G E N T E -----

MEDIO DE CONTROL
EXPEDIENTE
DEMANDANTE
DEMANDADO

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
19001-33-33-003-2019-00026-00
DIEGO ALEXANDER VERGARA HERRERA
CREMIL

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 118 DE 28-02-2019 Y 469 DE 12-07-2019, por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS.

AVISO IMPORTANTE: *Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co*